



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



Parque Bicentenario

27 OCT. 2020

RECIBIDO
DIRECCIÓN

PARQUE BICENTENARIO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Querétaro, Qro., 23 de Octubre de 2020

Ing. Iván Torres Suárez
Administrador General del Parque Bicentenario
PRESENTE

A través del presente reciba un cordial saludo, de conformidad con el oficio de fecha 13 de octubre del año en curso, por medio del cual solicita al área que represento se proporcione el Plan Anual correspondiente al ejercicio 2021, en este entendido le informo que el Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado del Parque Bicentenario, tiene como atribución elaborar el Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal siguiente, es decir, el año 2021 (dos mil veintiuno), cuya finalidad es dar a conocer a éste organismo los hechos posiblemente constitutivos de responsabilidad administrativa de conformidad con el Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro.

En este orden de ideas, adjunto el siguiente:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
2021

PERIODO	RUBRO	OBJETIVO
Enero - Junio	<p>Transparencia; Cumplimiento a las leyes que regulan el procedimiento de actualización de la información que debe encontrarse de manera pública y de fácil acceso al público en general. Conformación de Comité de Transparencia, elaboración de actas y documentos concernientes a la aprobación de dicho Comité.</p> <p>FUMS; integración de la información que debe subirse a la plataforma correspondiente. (Simulacro de entrega recepción de la administración en curso)</p>	<p>Verificar que se cumpla con las disposiciones que regulan todo lo correspondiente a Transparencia. Es decir, la información que debe encontrarse de manera pública y en la plataforma oficial, se encuentre debidamente actualizada. Y finalmente, dichos procedimientos sean elaborados con la finalidad de que se agilice el trabajo de cada una de las áreas que conforman el Parque Bicentenario.</p>



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Julio - Septiembre	Entrega recepción de la Administración en curso, 2018 – 2021.	Tener actualizada la información correspondiente y llevar a cabo los procedimientos aplicables.
---------------------------	--	---

Dicho lo anterior es que la finalidad del Plan Anual de Auditoría 2021 descrito, es mejorar las estrategias que se tienen para evitar futuras observaciones por parte del Municipio de Querétaro, y más aún, específicamente disminuir los errores en los que se viene incurriendo varios ejercicios atrás.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente
"Querétaro lo hacemos todos"

Lic. Jason Alfredo Moreno Cabrera
Titular del Órgano Interno de Control

C.C.P. Archivo/Minutario
FCA/JAMC/EGMM